

Casi 5 mil monotributistas aspiran a los créditos del Fondo para la Transformación

29/04/2020



Casi 5.000 personas que son monotributistas y tienen micropymes de no más de 5 empleados se presentaron para obtener los créditos del Fondo para la Transformación y el Crecimiento de la Provincia.

Fueron exactamente 4.800 los que quedaron preinscriptos luego de que se redujera el universo de aspirantes. De ese total, hasta el fin de semana fueron 1.500 los que ya presentaron la documentación.

Ahora se comunicó que ya está disponible la consulta online para postulantes a créditos del Fondo para la Transformación, en el marco de las ayudas que lanzó la Provincia para pequeños comerciantes. Silvina Giordano explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que se accede con CUIT y permite conocer si la pyme o el monotributista preinscriptos pueden avanzar en la presentación de la documentación.

“Tuvimos una gran cantidad de preinscriptos, recordemos que inicialmente el relevamiento fue del universo de potenciales tomadores de crédito. De ese universo se determinó a qué sector iba a ayudar el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, que tiende hacerlo al sector que no tiene financiamiento en la banca privada. Se atiende a monotributistas C, D y E y monotributistas con certificado pyme en categoría micropyme y que tengan hasta cinco empleados. Se achicó el universo que puede canalizar el financiamiento”.

Se trata de la línea de financiamiento anunciada por el Gobierno de Mendoza, en el marco de las acciones orientadas a mitigar el impacto económico generado por el avance del

coronavirus y para lo cual la cartera económica provincial destinó 350 millones de pesos.

Según autoridades del FTyC, el aplicativo ya está disponible a través del sitio de internet de la institución (www.ftyc.gob.ar). Al ingresar al portal, los interesados en conocer el resultado deberán hacer clic en el cartel "Asistencia financiera para pymes y monotributistas". Posteriormente, el sitio abre un formulario donde el postulante deberá ingresar su CUIL o CUIT para que el sistema dé a conocer cuál es el estado de su trámite. En caso de ser admitido, el siguiente paso será la presentación de la documentación correspondiente y, para ello, desde el FTyC adelantaron que ya se ha enviado un correo electrónico informando la admisión.

En el caso de que el postulante no haya sido admitido, el aplicativo brindará la oportunidad de conocer el motivo por el cual no se podrá continuar con la operatoria. Sin embargo, todos aquellos que completaron el formulario digital integran una base de datos a través de la cual se les estará informando sobre nuevas opciones de financiamiento disponibles que impidan que queden excluidos.

La mayor parte de solicitudes provienen de pymes y monotributistas oriundas de la Ciudad de Mendoza y le siguen los departamentos de Guaymallén, San Rafael y Godoy Cruz.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Giordano.mp3>